

## **TASA BASURAS**

### **Alcaldesa de Alcobendas pide a Sánchez que no imponga tasa de basuras ni "perdone" deuda**

Alcobendas, 17 mar (EFE).- La alcaldesa de Alcobendas, Rocío García Alcántara (PP), ha enviado una carta al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para expresar “su rotundo rechazo” a la “imposición” de la nueva tasa de recogida de basuras y, por otro lado, para pedirle que “desista en su intención de perdonar la deuda autonómica”.

Defiende la alcaldesa que esas medidas suponen un “grave ataque a la libertad y la autonomía de gestión de las entidades locales” y, en concreto, advierte de que su imposición tendría una repercusión de 70 millones de euros para Alcobendas, según detalla en el escrito.

La alcaldesa señala que la Ley impulsada por el Gobierno de España que “obliga a implantar una tasa de basuras” va “más allá de las recomendaciones y directivas europeas”, obligando a los municipios a cobrar un impuesto que cubra el coste total de la recogida, transporte y tratamiento de residuos.

Y defiende García Alcántara que los Ayuntamientos con las cuentas saneadas, como Alcobendas, “deberían tener la libertad de elegir su modelo de financiación sin imposiciones estatales”, especialmente en ciudades como Alcobendas que, según defiende, “se caracteriza por su estabilidad y sus bajos impuestos”.

Además, recuerda en la misiva que el pleno del Ayuntamiento de Alcobendas ya se posicionó en contra de la tasa de basuras con el respaldo mayoritario de los grupos municipales del PP, Vox y Futuro-Cs, mientras que el PSOE y Más Madrid votaron a favor.

Por todo ello, la dirigente, “en nombre de la ciudad de Alcobendas”, reclama a Sánchez que “reconsidere su posición y actúe de urgencia” antes de que el próximo 10 de abril de 2025 devenga en obligatoria la aplicación de la ley.

Por otro lado, la alcaldesa también alude a la intención del Gobierno de España de “mutualizar” la deuda autonómica, una medida que “gravaría a la ciudadanía de Alcobendas en 60 millones de euros, por lo que cada vecino pasaría a deber 483 euros”.

Con todo, la 'popular' incide en que esa iniciativa es “particularmente injusta”, porque “castiga” a las administraciones públicas “que han gestionado bien sus recursos, para beneficiar a aquellas que han incurrido en mala gestión económica”.